

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 Tm., segunda fase, en cruce Campo-Lugar (Cáceres).*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso subasta la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 Tm, segunda fase, en cruce Campo-Lugar (Cáceres).

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguiente a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficiencia, 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de un millón ciento sesenta y nueve mil novecientos doce (1.169.912) pesetas.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4 con categoría e.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### Modelo de proposición económica

El que suscribe ....., en su nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representan una baja del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del Proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, calle de Beneficiencia 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Veascoechea.—3.890-A.

#### MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de terminación de la nave «B» y urbanización del aparcamiento de camiones frigoríficos en la base de automóviles.*

En el concurso-subasta celebrado por esta Comisaría General el día 13 de julio de 1979 para las obras indicadas con una base de licitación de 7.862.287,38 pesetas, resultó adjudicataria la casa «Construcciones Escribano, S. A.», con domicilio social en avenida de los Toreros, número 24, de Madrid, por la cantidad de 6.191.552 pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1979.—El Director Técnico.—10.186-E.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grupos electrógenos para arranque de aviones de la Escuela Nacional de Aeronáutica.*

Expediente número 17/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de dos grupos electrógenos para arranque de aviones de la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Precio límite: 12.254.000 pesetas.  
Fianza provisional: 245.080 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina de Contratación, sita en la avenida América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Oficina de Contratación, hasta las trece treinta horas del día 4 de septiembre del presente año.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 11 de septiembre, a las diez horas del presente año.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.357-C.

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ómnibus de 45 plazas para la Escuela Nacional de Aeronáutica.*

Expediente número 49/79.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de un ómnibus de 45 plazas para la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Precio límite: 3.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina de Contratación, sita en la avenida América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Oficina de Contratación, hasta las trece treinta horas del día 4 de septiembre del presente año.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 11 de septiembre, a las once horas del presente año.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.358-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Orden de 28 de julio de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza durante los meses de septiembre a diciembre de 1979, en el edificio que ocupa el Departamento, en el paseo del Prado, números 18-20, de esta capital.*

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza durante los meses de septiembre a diciembre de 1979, en el edificio que ocupa el Departamento, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General de Administración Financiera, en los días hábiles de oficina.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del servicio. Esta fianza podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario en forma reglamentaria.

La apertura de proposiciones se celebrará en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en el paseo del Prado números 18 y 20, de esta capital, a las doce horas del segundo día hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 28 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario del Departamento, Eloy Ybáñez Bueno.—4.094-A.

*Orden de 30 de julio de 1979 por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición e instalación de una central telefónica en el edificio que ocupa el Departamento en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital.*

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de lici-

tación urgente, para la adquisición e instalación de una central telefónica en el edificio que ocupa el Departamento en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General de Administración Financiera, en los días hábiles de oficina.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de 1.380.000 pesetas. Esta fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma establecida reglamentariamente en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La apertura de proposiciones se celebrará en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital, a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 30 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario del Departamento, Eloy Ybáñez Bueno.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras a realizar en el vestíbulo principal y salón de actos, en el edificio del paseo del Prado, números 18-20, que ocupa el Departamento.*

Examinadas las ofertas presentadas para las obras a realizar en el vestíbulo principal y salón de actos (planta baja, sala B), del edificio del paseo del Prado, números 18-20, que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por Orden del propio Ministerio de fecha 14 de julio de 1979, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Anfesa Construcciones, S. A.», por un importe de 27.047.109 pesetas, lo que representa una baja del 0,55 por 100 sobre el presupuesto de contrata. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 28 de julio de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—10.695-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de hierbas en esta villa y zonas residenciales de este término.*

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicación del Servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de hierbas en esta villa y zonas residenciales de este término.

**Tipo de licitación:** Tres millones doscientas cincuenta y cinco mil pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Hasta el día 31 de diciembre de 1979.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el

2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 64.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veintiuna horas desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para recogida de basuras, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 22 de junio de 1979.—El Alcalde, Luis Escribá.—5.019-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización de las calles que se citan.*

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización de las calles Cochabamba y Oruro entre las de Bolivia y Víctor Andrés Belaunde.

**Tipo:** 12.082.172 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 140.411 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de las calles de Cachabamba y Oruro, entre las de Bolivia y Víctor Andrés Belaunde, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 3.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 145.912 metros cuadrados de terreno.**

1. **Objeto de la subasta:** La subasta tiene por objeto la enajenación de 145.912 metros cuadrados de los propios de este Ayuntamiento al pago de Villalín, en este término municipal de Mansilla de las Mulas, con el único fin de la instalación industrial.

2. **Tipo de licitación:** Veinticinco pesetas metro cuadrado, al alza.

3. **Forma de subasta:** Mediante proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

4. **Documentación:** Para poder optar a la subasta es imprescindible la presentación de un proyecto o anteproyecto de instalación industrial, acompañado de un proyecto de instalación para evitar la contaminación, así como un plan de ordenación de los terrenos en que se asentará la instalación industrial. Los referidos documentos vendrán debidamente firmados por Técnico competente, visados por el Colegio Profesional respectivo y aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

5. **Fianza:** Ochenta y dos mil setenta y seis (82.076) pesetas.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, acompañadas de los proyectos o anteproyectos antes indicados, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior, también hábil, al de apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la finca de propios del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, al pago de Villalín».

Dichas proposiciones vendrán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, que serán bastanteadas por un Notario, extendidas en papel de Timbre correspondiente, ajustándose dichas proposiciones al modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. **Apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1979, así como del pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación de ..... metros cuadrados, de los propios del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas metro cuadrado, obligándose al cumplimiento de las condiciones que figuran en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Mansilla de las Mulas, 26 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yebra de Basa (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización de la Jefatura del ICONA, convoca subasta pública para el disfrute del aprovechamiento de madera de este Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contando desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Monte número 62, denominado «El Fuñil», a las doce horas; constituye esta subasta 1.607 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, representados por 2.870 pies, cuya tasación es de 1.971.519 pesetas, y el precio índice de 2.464.399 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo ser entregadas desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, y reintegradas con pólizas de seis pesetas, acompañando el documento nacional de identidad y al recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación. La fianza definitiva será el 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las del Plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de este aprovechamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica que liquide el Servicio del ICONA, anuncios y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Para el caso de que esta subasta quedara desierta en primera convocatoria, se celebrará la segunda transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, sobre iguales bases y condiciones y su nuevo anuncio, presentando sus proposiciones hasta el día anterior y hora de las trece.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., en relación con la subasta de 1.607 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, del monte número 62, denominado «El Fuñil», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de la pertenencia de Yebra de Basa, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Yebra de Basa, 24 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.975-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Revista Española de Prevención», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente

en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

**Empresa solicitante:** «Club del Ejecutivo de Seguros, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.570, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

**Domicilio:** Calle Joaquín García Morato, número 151, Madrid.

**Título de la publicación:** «Revista Española de Prevención».

**Lugar de aparición:** Madrid.

**Periodicidad:** Mensual.

**Formato:** 20 por 27 centímetros.

**Número de páginas:** De 40 a 48.

**Precio:** 150 pesetas.

**Ejemplares de tirada:** 1.000.

**Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:** Formato y divulgación de las técnicas de prevención en todas las ramas de vida y bienes. Comprenderá los temas de: Artículos, estudios, comentarios e información sobre técnicas de prevención y seguridad.

**Director:** Don Manuel Maestro López (publicación exenta de Director Periodista).

**Clasificación según el Real Decreto 2471/1977, de 18 de diciembre:** «Contenido especial».

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Secretario general.—5.104-C.